



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**2018**

*INFORME DE AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
SEGUNDO TRIMESTRE*





**CAMILO ARMANDO SÁNCHEZ ORTEGA**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTI**  
Viceministro de Vivienda

**JORGE ANDRÉS CARRILLO CARDOSO**  
Viceministro de Agua y Saneamiento

**JEMAY ALCIONE PARRA MOYANO**  
Secretario General

**ANALORENA HABIB CAÑIZALES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I.....	5
OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA.....	5
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO .....	5
CAPITULO II.....	10
PLAN ESTRATEGICO INSTTUCIONAL (PEI).....	10
OBJETIVO GENERAL DEL PEI .....	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI .....	10
MARCO NORMATIVO .....	10
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
METODOLOGIA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	12
CAPITULO III.....	14
SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
ANÁLISIS DE GESTIÓN.....	15
POR POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018 .....	15
A - POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.....	15
B – POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	17
C - POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.....	18
D - POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	19
ANÁLISIS DE INDICADORES 2018.....	20
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO .....	20
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO .....	21
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES.....	32
POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	32
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA.....	33
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO .....	33
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES.....	42
POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA .....	42
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICAS.....	43
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.....	43
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	52
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO .....	52

## PRESENTACIÓN

El proceso de planeación de las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden Nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND, el Plan Indicativo Cuatrienal y los Planes de Acción Anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los Planes Estratégicos Sectoriales y los Planes Estratégicos Institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los Planes Indicativos Cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Estos mismos lineamientos serán incorporados a los Planes Anuales de Acción para la formulación de los Planes de Acción Institucionales, cuyo periodo de formulación corresponde a la vigencia anual. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.

Las metas e indicadores que se definen como estratégicos, se incluyen en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –SINERGIA (Artículo 2.2.7.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015), para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República y del Departamento Nacional de Planeación –DNP. Esta información se actualiza mensualmente, los 10 primeros días de cada mes, según lo establece la Directiva Presidencial 021 de 2011. Es importante aclarar, que varios de estos indicadores estratégicos fueron formulados para que su reporte se haga de manera anual con rezago entre 60 y 365 días.

Con base en lo anterior, el presente documento contiene los objetivos, funciones, la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la metodología de trabajo aplicada en la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014 - 2018, así como el seguimiento en lo que respecta a la vigencia 2018, en donde se observa el comportamiento de indicadores y productos realizados, de acuerdo con las metas definidas.

## **CAPITULO I**

### **OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA**

### **DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo establecido por el Decreto 3571 de 2011, tiene por objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumplirá, las siguientes funciones:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.

5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del Sistema Urbano de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.

14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.

15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.

16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.

17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.

20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.

21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio actualmente posee la siguiente estructura administrativa:

Entidades Adscritas: CRA, FONVIVIENDA  
Entidades Vinculadas: FNA

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
Camilo Armando Sánchez Ortega

**Grupo de Comunicaciones Estratégicas**  
Maura Lucía Achury Ramírez

**Oficina de Control Interno**  
Olga Yaneth Aragón Sánchez

**Oficina Asesora de Planeación**  
Anelorena Habib Cañizales

**Grupo de Gestión de Recursos y Presupuesto**  
Julio Cesar Píritos Patiño

**Grupo de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo**  
Gonzalo Jiménez Ladino

**Grupo de Seguimiento a Proyectos de Inversión**  
Andrea Moya López

**Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**  
Mauricio Eduardo Fernández Correa

**Oficina Asesora Jurídica**  
Claudia Elisa Garzón Soler

**Grupo de Conceptos**  
Mike Castro Roa

**Grupo de Procesos Judiciales**  
Guisella Chadid Bonilla

**Grupo de Acciones Constitucionales**

**Grupo de Seguimiento y Control**  
Diana Patricia Villamil B.

**Despacho del Viceministro de Vivienda**  
David Pimila Calero

**Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento**  
Jorge Andrés Carrillo Cardoso

**Secretaría General**  
Jemay Alcione Parra Moyano

**Dirección del Sistema Habitacional**  
Sandra Marcela Murcia Mora

**Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social**  
Alejandro Quintero Romero

**Dirección de Espacio Urbano y Territorial**  
Rodolfo Orlando Beltrán Cubillos

**Dirección de Desarrollo Sectorial (E)**  
Abel Antonio Rincón Mesa

**Dirección de Programas**  
Martha Lucía Durán Ortiz

**Subdirección de Finanzas y Presupuesto**  
Ivan David Borrero Henríquez

**Subdirección de Servicios Administrativos**  
Nelson David Gutiérrez Olaya

**Grupo de Titulación y Saneamiento Predial**  
Andrés Felipe Niño Fajardo

**Subdirección de Subsídios Familiar de Vivienda**  
Carmen Anelys Bravo Perera

**Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico**  
Sandra Milena Vargas Navas

**Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial**  
Diana María Cuadros Calderón

**Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales (E)**  
Daniel Contreras Castro

**Grupo de Política Sectorial**  
Juan Manuel Flecha Hoyos

**Grupo del Monitoreo del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico**  
Oscar Javier Ramírez Niño

**Grupo de Desarrollo Sostenible**  
Zaida Yaneth Sandoval Núñez

**Subdirección de Proyectos**  
Cesar Tulio Moreno Vélez

**Subdirección de Gestión Empresarial**  
Adolfo León Escobar Pineda

**Subdirección de Estructuración de Programas**  
Abel Antonio Rincón Mesa

**Grupo de Evaluación de Proyectos**  
Martha Estrella Gutiérrez Rojas

**Grupo de Presupuesto y Cuentas**  
Gloria Patricia Martínez Castaño

**Grupo de Tesorería**  
Elsa Caballero Caballero

**Grupo de Contabilidad**  
Rosa Coralia Aguirre Novoa

**Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático**  
Nelson Federico Posada Guaraca

**Grupo de Contratos**  
José Gabriel Nieves López

**Grupo de Recursos Fiscales**  
Orlando Eli León Vergara

**Grupo de Atención al Usuario y Archivo**  
Adriana Bonilla Marquinez

**Grupo de Control Interno Disciplinario**  
Oscar Alfonso Rodríguez B.

Decreto 3571 de 2011 y Resoluciones de Grupos Internos de Trabajo

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 1 y 14 del Decreto 555 de 2003, el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA no cuenta con una estructura administrativa ni planta de personal propia, y para el desarrollo de su objeto se apoya en la estructura administrativa y en los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asíéndose necesario incorporar esta entidad en los Sistemas de Gestión de este Ministerio.

## **CAPITULO II**

### **PLAN ESTRATEGICO INSTTUCIONAL (PEI)**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PEI**

- Definir objetivos, focos estratégicos, perspectivas, políticas de desarrollo asociadas, indicadores y metas para el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), que incluya los componentes de direccionamiento definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” constituyéndose en una herramienta que consolide la información Institucional de la gestión.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI**

- Establecer parámetros de seguimiento cuantitativos y cualitativos, que permitan definir los aspectos relevantes para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y coadyuvar a la toma de decisiones, fortaleciendo las estrategias y orientación de los recursos.
- Coordinar y articular acciones hacia el logro de objetivos Institucionales.
- Ayudar a la alta dirección a dimensionar y marcar el alcance de la gestión Institucional, permitiendo esclarecer el desarrollo de las acciones para el cuatrienio 2014 – 2018.

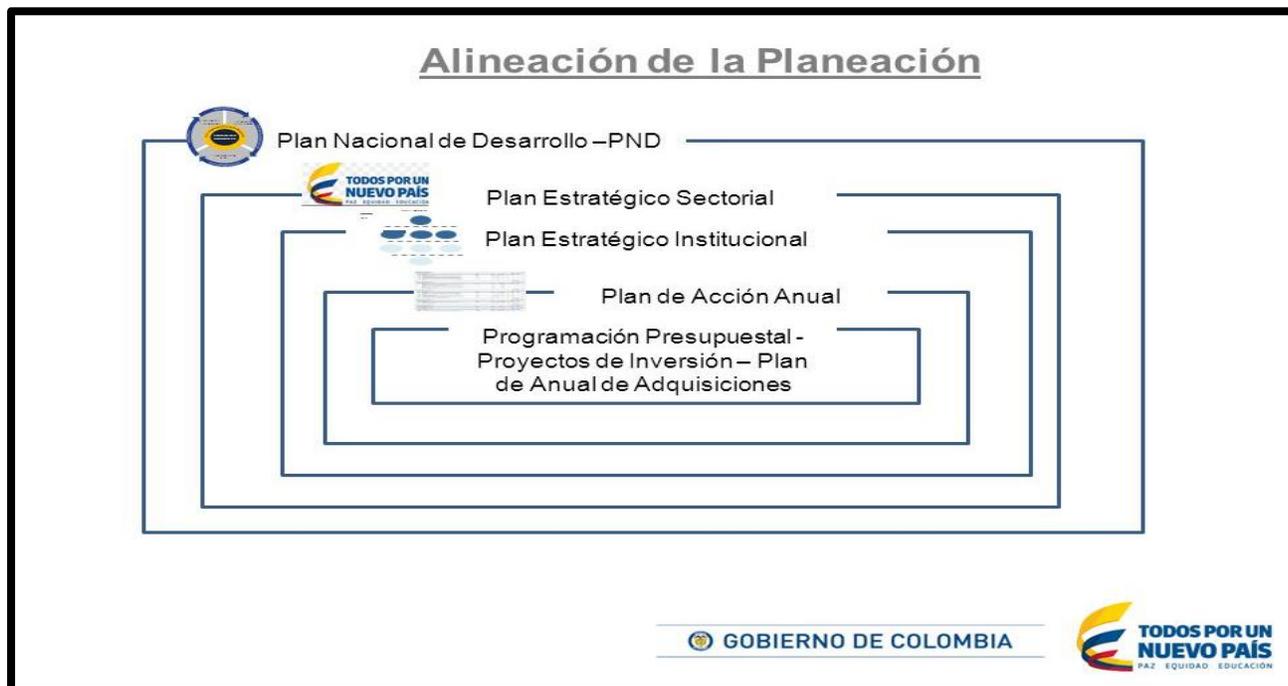
#### **MARCO NORMATIVO**

- Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29, para la construcción del Plan Indicativo cuatrienal o Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Ley 1753 de 2.015, por el cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018 "Todos Por Un Nuevo País".
- Directiva Presidencial 09 de 2011, la cual establece los lineamientos para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.

- Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, el cual establece los lineamientos para la integración de la planeación y la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional mediante la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación el cual contempla las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de desarrollo Administrativo.

### ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta el Decreto 3571 de 2011, por el cual se establecen objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, la entidad realizó un ejercicio de Planeación Estratégica, atendiendo el concepto de alineación nacional y sectorial, considerando el siguiente esquema:



Como se observa, el Plan Estratégico Institucional - PEI se deriva del Plan Sectorial y del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” que tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Precisamente esos son los tres pilares fundamentales del Plan:

- Paz
- Equidad
- Educación

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean cinco estrategias “transversales” que aportan a los tres pilares de la paz, la equidad y la educación y una estrategia adicional que propende por el desarrollo sostenible, estas son:

- Competitividad e infraestructura estratégicas.
- Movilidad social.
- Transformación del campo.
- Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.
- Buen gobierno.
- Crecimiento verde.

Los compromisos e iniciativas que desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se abordarán, se centran principalmente en la segunda estrategia, “Movilidad social” y en su objetivo No. 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “ciudades amables y sostenibles para la equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana.

Se concentrará el esfuerzo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la gran estrategia transversal del Gobierno “Movilidad Social”, la cual plantea unos retos importantes para lograr la transformación del sector y el incremento de competitividad.

#### **METODOLOGIA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Bajo la metodología del Balanced Score Card - BSC, se desarrolló el proceso de Planeación Estratégica en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ajustándose el Plan Institucional para el periodo 2014 – 2018. Para ello, se tuvo presente las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual aplica a todos los organismos de la rama ejecutiva del poder público del orden Nacional, que permitieron desarrollar las Políticas de Desarrollo Administrativo (Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Eficiencia Administrativa, Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera).

Es importante aclarar, que aquellos indicadores estratégicos del PEI que hacen parte de Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, están asociados a la política “Gestión Misional y de Gobierno”. De acuerdo a las hojas de vida de los indicadores estratégicos, algunos de ellos se reportan anualmente con un rezago entre 60 y 365 días, debido a que la fuente de información es externa al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Subsidio Familiar de Vivienda, Departamento de la Prosperidad Social, Asobancaria, Camacol, entre otras.

A partir de este proceso se lograron identificar cuatro (4) Perspectivas:

- Perspectiva Gestión Misional.
- Perspectiva Clientes.
- Perspectiva Procesos internos.
- Perspectiva aprendizaje y crecimiento.

Diez (10) focos estratégicos Institucionales:

- Calidad de Vida.
- Fortaleza Misional y Sectorial.
- Necesidades insatisfechas.
- Normatividad y Regulación.
- Cercanía con públicos de interés.
- Pos-conflicto.
- Fortaleza Financiera.
- Habilidades comunicacionales.
- Tecnología y procesos.
- Gestión del talento humano: capacitado, Suficiente, motivado.

Así mismo, once (11) objetivos Institucionales, los cuales están alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y son medidos a través de sesenta y siete (67) indicadores para el cuatrienio.

Se hace claridad que para la vigencia 2018, el número de indicadores con meta programada para el año es de 65, los cuales están distribuidos dentro de las políticas de desarrollo administrativo mencionadas anteriormente.

## CAPITULO III

### SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para alcanzar una alta efectividad de las estrategias se requiere un seguimiento a las acciones que permita visualizar cómo se está avanzando en el alcance de las metas. Es por ello que el Plan Estratégico Institucional contiene un conjunto de indicadores con metas definidas y asociados a cada uno de los objetivos Institucionales, a los cuales se realiza un monitoreo trimestral conforme a la Resolución No. 0955 de 2017, expedida por el MVCT.

Las diferentes dependencias del Ministerio reportan los avances cuantitativos y cualitativos del Plan Estratégico Institucional a la Oficina Asesora de Planeación, encargada de realizar el análisis y consolidación de la información. Con respecto a los indicadores, estos son reportados a través de una plataforma tecnológica en la cual se registra la programación de metas para cada año y se reportan los avances de ejecución durante un periodo establecido.

## ANÁLISIS DE GESTIÓN

### POR POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018

A continuación, se presenta el informe de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a Junio 30 de 2018, de acuerdo a las políticas de desarrollo administrativo:

<b>SECTOR ADMINISTRATIVO VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>		
<b>INFORME EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2.018</b>		
<b>Fecha de Corte : Junio 30 de 2.018</b>		
<b>DESCRIPCIÓN POR POLÍTICA</b>		<b>EJECUTADO</b>
<b>No.</b>	<b>POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>% FÍSICO EJECUTADO</b>
1	POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	49%
2	POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	84%
3	POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA	67%
4	POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	58%
<b>TOTAL EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL</b>		<b>64%</b>

#### **A - POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.**

Esta política registra una ejecución a Junio 30 de 2018 del 49%, está orientada al logro de las metas establecidas por la entidad en cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. Incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República.

Es importante resaltar que el indicador “Vivienda de Interés Prioritaria iniciadas en el programa de vivienda-VIPA” no tiene meta en Sinergia programada para el 2018,

debido a que el programa se encuentra en cierre. Sin embargo, se deja visibilizado para incluir en el avance físico las viviendas que se iniciaron en el 2018.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del MVCT, apoyó a las entidades territoriales en la generación de 2.537 títulos de propiedad, en un total de 20 entidades territoriales, beneficiando aproximadamente a 10.148 personas.
- El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del MVCT ha adelantado 4.769 actividades de saneamiento de los predios de los extintos ICT-INURBE.
- Se iniciaron en el programa de cobertura condicionada para Créditos de Vivienda segunda Generación - "Frech", un total de 13.400 viviendas de interés prioritario y social.
- En el Programa de Promoción y acceso a vivienda de interés social "Mi casa Ya" el MVCT habilitó 28.795 hogares en 28 departamentos del país como son Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- El MVCT asignó 11.476 Subsidios para Viviendas de interés social en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya".
- En el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, el MVCT asignó un total de 2.700 Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a la población en situación de desplazamiento.
- El MVCT elaboró seis (6) estudios y propuestas normativas y de política orientada a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible.

## B - POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Esta política registra una ejecución a Junio 30 de 2018 del 84%, tiene como fin acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

Se contemplan para la formulación de indicadores los principios de transparencia y de máxima publicidad, así como la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El MVCT, realizó asistencia técnica en legalización urbanística y mejoramiento Integral de barrios a once (11) municipios del país, alcanzando la meta establecida.
- El MVCT, capacitó y/o apoyó técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT) a cuarenta (40) Municipios del país, alcanzando la meta establecida.
- El MVCT, capacitó en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo a cuarenta (40) Municipios del país, alcanzando la meta establecida.
- Se publicó por parte del MVCT en el SECOP II y dentro de los tiempos establecidos, la totalidad de los procesos de contratación.
- Se realizaron 36 eventos de acercamiento del Ministro con la comunidad, entre los que se destacan : Firma del Fideicomiso para Lagos de Torca, entrega de títulos y firma Memorando de Entendimiento con delegación de Emiratos

Árabes Unidos, Sorteos de vivienda, entrega de títulos, entrega de obras de mega colegio y CDI, inauguración de obras de acueducto, visita de obras Mocoa.

- El MVCT gestionó e implementó acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio, arrojando un total de 57 actividades ejecutadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### **C - POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.**

Estas políticas registran una ejecución a Junio 30 de 2018 del 67%, están dirigidas a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, eliminando duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión, para el logro de los objetivos del Estado.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de estas políticas, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- Se analizó, revisó y consolidó el documento de justificación de anteproyecto de presupuesto para el MVCT vigencia del 2019.
- Se identificaron todas las necesidades de apoyo administrativo de las diferentes dependencias del MVCT, las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- El MVCT, a través de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto realizó la trasmisión de dos (2) informes de estados financieros del MVCT y Fonvivienda, a la Contaduría General de la Nación.
- Se realizó el diagnóstico del estado de la infraestructura en las cuatro sedes donde funciona el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Se fortaleció la comunicación interna y externa del MVCT, generando cultura organizacional e informando a la ciudadanía en general sobre el que hacer de la entidad.

- Se facilitó a los ciudadanos por parte del MVCT el acceso a los documentos, con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos, se atendieron 1.022 solicitudes de consulta y préstamo.

#### **D - POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

Esta política registra una ejecución a Junio 30 de 2018 del 58%, tiene como objetivo el desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados.

Esta política Incluye principalmente la Planeación Estratégica de Recursos Humanos como herramienta que integra el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación-PIC-, el Programa de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- Se presentó un balance positivo en cuanto a la implementación de las actividades del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, referentes a prevención y promoción de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene, Seguridad y Emergencias.
- El MVCT actualizo y publico el Plan Anual de Empleos Vacantes de la entidad, cumpliendo con la normatividad establecida.
- El Plan de bienestar social e incentivos en el MVCT, se desarrolla de acuerdo a las actividades previstas en el cronograma.

## ANÁLISIS DE INDICADORES 2018

### RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2018		
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA * Indicador Sinergia con rezago - En cierre del programa.	0	0%	0	DIVIS
2	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo * Indicador con rezago - reporte 2017.	6.0%	0%	5.2%	DSH
3	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo * Indicador con rezago - reporte 2017	10.5%	0%	9,7%	DSH
4	Títulos de predios fiscales y privados generados	6.000	42%	2.537	DSH
5	Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE (DSH)	8.200	58%	4.769	DSH
6	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas * Indicador con rezago - reporte 2016.	38%	0%	42%	DDS
7	Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2016.	7.614	0%	7.931	DDS
8	Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2016.	8.111	0%	8.238	DDS
9	Personas con acceso a agua potable (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2017	43,777	0%	43.695	DDS
10	Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado * Indicador con rezago - reporte 2017.	561.201	0%	448.670	PROGRAMAS
11	Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos * Indicador con rezago - reporte 2016.	80%	0%	82.21%	PROGRAMAS
12	Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones) * Indicador con Rezago - reporte 2017.	41.499	0%	41.758	DDS
13	Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	33.500	40%	13.400	DIVIS
14	Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	5.000	12%	635	DIVIS
15	Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social "Mi Casa Ya"	23.000	100%	28.795	DIVIS
16	Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	18.200	63%	11.476	DIVIS
17	Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	50%	88%	2700 / 3067	DIVIS
18	Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	26.800	7%	1.834	DIVIS
19	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible (DEUT - DSH)	9	67%	6	DEUT - DSH
20	Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	10	50%	5/10	DDS
21	Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2.	21.500	9%	1.843	DIVIS
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>49%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

### **1. Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda – VIPA.**

#### **\* Indicador con Rezago:**

El programa de vivienda VIPA finalizó en la vigencia 2016, razón por la cual la meta programada en Sinergia fue establecida hasta ese año. Sin embargo, durante las vigencias 2017 y 2018 se continuaron realizando actividades de cierre del programa.

En el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA, en la vigencia 2018 con corte a Junio 30, se han iniciado un total de 1.347 viviendas de interés prioritario.

### **2. Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo**

#### **\* Indicador con Rezago:**

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 120 días y se toma de los resultados arrojados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- administrada por el DANE.

Por tal razón, la última información oficial con que se cuenta corresponde a la vigencia 2017, año para el cual se reportó un 5.2% de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo.

Con el fin de disminuir el déficit de vivienda urbana y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita.

### **3. Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo \***

#### **Indicador con Rezago:**

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 120 días y se toma de los resultados arrojados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- administrada por el DANE.

Por tal razón, la última información oficial con que se cuenta corresponde a la vigencia 2017, año para el cual se reportó un 9.7% de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo.

Con el fin de disminuir el déficit de vivienda urbana y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita.

#### **4. Títulos de predios fiscales y privados generados:**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de Junio de 2018, el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial apoyó a las entidades territoriales en la generación de 2.537 títulos de propiedad en un total de 20 entidades territoriales, beneficiando aproximadamente a 10.148 personas.

El indicador presenta un avance del 42%, correspondiente a 2.537 títulos de propiedad, con referencia a la meta programada para la vigencia que es de 6.000 títulos.

#### **5. Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE (DSH):**

Con corte a Junio 30 de 2018, el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial ha adelantado 4.769 actividades de saneamiento de los predios de los extintos ICT-INURBE, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018 de 8.200, presentando un avance del 58,2%.

Esta actividad contempla todas las acciones adelantadas por el GTSP en el ejercicio de sus labores tales como: Requisición de documentos para adelantar el estudio de los trámites y los estudios técnicos y jurídicos, la expedición de resoluciones y su consecuente actuación administrativa para la transferencia de los inmuebles conforme lo indique la normatividad vigente o identificar la dependencia competente dentro del Ministerio para adelantar los trámites pertinentes en cuanto a: a) Cesión a título gratuito de bienes fiscales; b) Enajenación directa de viviendas de interés social ocupadas ilegalmente de propiedad; c) Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas e iglesias; d) Cesión a título gratuito de bienes con vocación de

uso público y/o zonas de cesión obligatoria y gratuita; e) Cancelación de gravámenes a favor del ICT-INURBE; beneficiando a las entidades territoriales, personas naturales, con trámites pendientes y ocupantes de predios de los extintos ICT-INURBE en el país.

Es importante mencionar que el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial – GTSP, respecto al proyecto de “Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE a nivel nacional”, en busca de una mejora continua y en cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría año 2017, ha adelantado actividades de reorganización, revisión de la estructura de la base de datos y de los criterios para la medición, que han tenido un impacto positivo en la meta propuesta de la actividad: “Ejecutar actividades de Saneamiento de los inmuebles del extinto ICT - INURBE” del Plan de Acción 2018.

Dicho impacto pudo ser medido y cuantificado dentro de los primeros cuatro meses del presente año, por lo cual se modificó la meta actual propuesta de 2.200 a 8.200 actividades de saneamiento, por las razones que se exponen a continuación:

1. Se realizaron ajustes al aplicativo ICT – INURBE, que entró en productividad en el último bimestre del 2017.
2. Se suscribieron seis (6) Convenios Interadministrativos de Cooperación, sin recursos económicos, con el fin de obtener resultados masivos en cooperación con cada Entidad Territorial.
3. Capacitación al Grupo de trabajo y generación de instructivos para la alimentación del aplicativo ICT – INURBE.

## **6. Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas \* Indicador con rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 365 días, razón por la cual la última información registrada corresponde al año 2016. La fuente es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

Según información remitida por la SSPD a través de comunicación No. 20174230018051 del 30 de enero de 2017, para el año 2016 el caudal tratado para los centros urbanos del país fue de 26.6% m<sup>3</sup>/s, el caudal total vertido estimado fue de 62.9m<sup>3</sup>/s y el porcentaje de aguas residuales tratadas de 42.2%.

### **7. Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones) \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la GEIH administrada por el DANE.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, corresponde a la vigencia 2016 y se hizo con base en la información remitida por el DNP a través de comunicación No. 20175740207091 del 5 de abril de 2017.

En dicha comunicación el DNP expone que realizó los cálculos para el año 2016, acorde con la fórmula descrita en la ficha técnica del indicador que se encuentra en Sinergia, arrojando para el 2016 un total acumulado de 7.931.358 de personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural.

### **8. Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones) \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la GEIH administrada por el DANE.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, corresponde a la vigencia 2016 y se hizo con base en la información remitida por el DNP a través de comunicación No. 20175740207091 del 5 de abril de 2017.

En dicha comunicación el DNP expone que realizó los cálculos para el año 2016, acorde con la fórmula descrita en la ficha técnica del indicador que se encuentra en Sinergia, arrojando para el 2016 un total acumulado de 8.238.283 de personas con acceso a agua potable en la zona rural.

### **9. Personas con acceso a agua potable (Millones) \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la gran encuesta Integrada de Hogares - GEIH administrada por el DANE.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, así como en los planes estratégicos de la Entidad, corresponde a la vigencia 2017 y se hizo con base en la información remitida por el DNP a través de comunicación No. 20185740293741 del 7 de mayo de 2018.

En dicha comunicación el DNP expone que realizó los cálculos para el año 2017, acorde con la fórmula descrita en la ficha técnica del indicador que se encuentra en Sinergia, arrojando para el 2017 un total de 514.581 nuevas personas y un acumulado para el período 2015-2017 de 1.818.683 nuevas personas. Es decir, que sumando la línea base el gran total es de 43.695.683 personas con acceso a agua potable.

### **10. Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 90 días. El último reporte oficial en SINERGIA corresponde a la vigencia 2017, con 448.670 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

### **11. Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 90 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y la fuente es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD; entidad que anualmente elabora el “Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos”.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, corresponde a la vigencia 2016 con 82.21% de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos.

### **12. Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones) \* Indicador con Rezago:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la gran encuesta Integrada de Hogares - GEIH administrada por el DANE.

Conforme a lo anterior, la información registrada a 2017 es de 490.086 nuevas personas para un acumulado para el período (2015-2017) de 2.289.345. Es decir, que sumando la línea base el gran total acumulado es de 41.758.345 personas con acceso a una solución de alcantarillado.

### **13. Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech":**

Con corte a Junio 30 de 2018, se iniciaron en el programa de cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech", un total de 13.400 viviendas de interés prioritario y social, de las 33.500 que se tienen como meta para esta vigencia, discriminados de la siguiente manera: 2.808 VIP y 10.592 VIS.

### **14. Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase:**

Este indicador se mide a través del sistema Sinergia y presenta una meta acumulada programada para el cuatrienio 2015-2018 de 30.000 viviendas iniciadas, las cuales se han ejecutado así: durante la vigencia 2015 se iniciaron 4.269, en la vigencia 2016 se iniciaron 11.521, en la vigencia 2017 se iniciaron 12.612, con corte a Junio 30 de 2018 se han iniciado 635 viviendas de interés prioritario en el PVGII, para un total acumulado en el cuatrienio de 29.037 viviendas iniciadas de interés prioritario en el programa de vivienda gratis segunda fase.

De acuerdo a lo anterior, si bien la meta para la vigencia 2018 es de 5.000 viviendas y la ejecución con corte a Junio 30 de 2018 es 635 viviendas, es decir el 12%, la entidad viene cumpliendo con la meta proyectada para el cuatrienio.

### **15. Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya":**

Con corte a Junio 30 de 2018, se han habilitado 28.795 hogares en 28 departamentos del país como son Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Por lo anterior, con referencia a la meta programada para la vigencia 2018 que es de 23.000 Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya", el indicador registra un avance del 100% en la ejecución.

### **16. Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya":**

Con corte a Junio 30 de 2018, se han asignado 11.476 Subsidios para Viviendas de interés social en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya", con referencia a la meta formulada para la vigencia de 18.200 subsidios, se alcanza un porcentaje de cumplimiento del indicador del 63%.

### **17. Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita:**

Con corte a Junio 30 de 2018, en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II se han asignado un total de 2.700 Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a la población en situación de desplazamiento que corresponde a 3.067 beneficiarios, alcanzando un porcentaje de 88.03% de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita.

Teniendo en cuenta que la meta fijada para la vigencia es del 50%, se reporta un avance de cumplimiento en el indicador del 100%.

### **18. Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2:**

Con corte a Junio 30 de 2018 se han escriturado 1.834 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, de las 26.800 programadas para la vigencia 2018, presentando un cumplimiento del 7% con respecto a la meta, este bajo porcentaje de cumplimiento obedece a:

Con referencia al Programa de Vivienda Gratuita I, es importante precisar que en las últimas viviendas de la 100.000 programadas, se han presentado inconvenientes en el proceso de escrituración, debido a diferentes novedades presentadas con los hogares beneficiarios, tales como las renunciaciones, sustituciones y revocatorias, que no han permitido que se finalice la escrituración en este programa.

Adicionalmente, se presenta retrasos debido a la suscripción de las actas de reconocimiento de las viviendas por parte de los beneficiarios, los cuales no se acercan a las notarías a suscribir las escrituras correspondientes.

En cuanto al Programa de Vivienda Gratuita II, solamente cuando la ejecución de los proyectos se encuentre en un 30%, se puede iniciar la composición poblacional con los entes territoriales, con el propósito de definir los porcentajes de viviendas a entregar a cada rango de población objeto del programa. Un gran número de proyectos del esquema público han presentado retrasos en las diferentes fases de ejecución, lo que a su vez retrasa los procesos de terminación de las viviendas, postulación y asignación de los subsidios a los beneficiarios de los proyectos y solamente hasta que se tenga las viviendas terminadas y asignadas a los beneficiarios se puede iniciar con el proceso de escrituración.

Como se puede observar para que se presente viviendas terminadas y escrituradas se deben cumplir con procesos previos de acuerdo con la dinámica de los programas y los retrasos no han permitido que estas metas puedan ser cumplidas en su totalidad, sumado a las diferentes novedades que se presenten con los beneficiarios en el momento de la escrituración.

### **19. Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible (DEUT - DSH):**

Con corte a Junio 30 de 2018, la entidad elaboró seis (6) estudios y propuestas normativas y de política orientada a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible, obteniendo un avance en el indicador del 67%, con referencia a la meta programada para la vigencia de 9 estudios.

Los estudios y propuestas normativas elaboradas son los siguientes:

- Por la cual se establecen los órdenes de priorización de los hogares potenciales beneficiarios y órdenes de selección de los hogares beneficiarios de la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, el cual fue publicado en la página web del ministerio el 19 de enero de 2018.

- Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas de los integrantes de la Fuerza Pública, que se encuentren en estado de vulnerabilidad y no cuenten con una solución habitacional y se adoptan otras disposiciones.
- Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA.
- Por la cual se establecen criterios para realizar redistribución de cupos de recursos en el marco de la Segunda Fase del Programa de Vivienda Gratuita.
- 5. Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado al porcentaje de las expensas derivadas de la función de los curadores urbanos que se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Por medio del cual se adiciona un capítulo 7, al libro 2, parte 2, título 6 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentando los artículos 8 y 9 de la Ley 1796 de 2016, en relación con las medidas de protección al comprador de vivienda nueva y se dictan otras disposiciones.

## **20. Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB):**

Con corte a Junio 30 de 2018, se cuenta con 5 documentos de propuesta terminados, cumpliendo en un 50% con la meta fijada para la vigencia que es de diez (10) estudios y propuestas, estos documentos son:

- Resolución 0291 - 30/04/2018, por la cual se determina el Plazo para el cumplimiento de los requisitos del proceso de certificación de distritos y municipios para la administración de los recursos del SGP.

- Resolución 0246 10/04/2018, por la cual se modifica la resolución 0487 de 2017, que reglamenta el artículo 57 de la Ley 1537 de 2012, que creó dentro de la estructura operativa del MVCT, el sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS.
- Resolución 0115 16/02/2018, por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2017, en cuanto a requisitos técnicos relacionados con la composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado.
- Resolución 0097 05/02/2018, por la cual se definen los requisitos de presentación, evaluación y viabilización de proyectos de obras por impuestos para el suministro de agua potable y alcantarillado.
- Propuesta de Articulado de Reforma Estructural Ley 1176 de 2007.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes proyectos normativos en proceso:

1. Por el cual se reglamenta el artículo 164 de la Ley 142 de 1994 y se adiciona una sección al Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con las inversiones ambientales.
2. Por la cual se adopta la guía metodológica del programa de conexiones Intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado.
3. Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en la Parte II, Título VII, Capítulo 1, del Decreto 1077 de 2015.
4. Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo (...).
5. Por la cual se adopta la guía metodológica del programa de conexiones Intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado.
6. Proyecto Por la cual se modifica la Resolución 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones Estado: En proceso de firmas, Cuenta con visto bueno de la OAJ.
7. Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 (...).

## 21. Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2:

Con corte a Junio 30 de 2018 se han terminado 1.843 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2, con referencia a la meta formulada para la vigencia 2018 de 21.500, obteniéndose un avance del 9% en el indicador.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES**
**POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO**

<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b> <b>POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL      FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2018</b>					
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL		EJECUTADO			
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	11	100%	11	DEUT
2	Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT).	40	100%	40	DEUT
3	Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.	40	100%	40	DEUT
4	Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT.	40	100%	40	DEUT
5	PDA con planes de aseguramiento en implementación - Indicador Sinergia acumulativo - reporte 2017.	32	94%	30/32	PROGRAMAS
6	Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas. * Indicador con Rezago - reporte 2017.	28	0%	21	DDS
7	Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas.	8	38%	3	DEUT
8	Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	80%	100%	7/7	PROGRAMAS
9	Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al secop dentro de los tiempos establecidos.	100%	100%	748/748	SSA
10	Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias.	100%	100%	54/54	GCID
11	Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización .	4	50%	2	GCID
12	Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional.	50	72%	36	DESPACHO
13	Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio.	80%	93%	56/60	DESPACHO
14	Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio.	90%	51%	57/112	OAP
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>84%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA

### TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

#### 1. Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios:

Este indicador presenta un avance con corte a Junio 30 de 2018 del 100%, ya que se ha realizado asistencia técnica en legalización urbanística y mejoramiento Integral de barrios, a once (11) municipios de los 11 tenían como meta para la vigencia 2018, así:

- 1) En el mes de febrero a cuatro (4) municipios: Tunja (Departamento de Boyacá), Hobo (Departamento del Huila), Ciénaga (Departamento del Magdalena) y Departamento del Guaviare.
- 2) En marzo a un (1) municipio: Candelaria (Departamento del Valle del Cauca).
- 3) En abril a dos (2) municipios: El Retorno y Calamar (Departamento del Guaviare).
- 4) En mayo a un (1) municipio: Ibagué (Departamento del Tolima).
- 5) En junio a tres (3) municipios: Cúcuta (Departamento N de Santander), Municipio de Neiva (Departamento del Huila), Municipio de Puerto Asís (Departamento del Putumayo).

#### 2. Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT):

Con corte a Junio 30 de 2018, se alcanza la meta establecida de 40 Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT), con un porcentaje de cumplimiento del 100%. A continuación se relacionan los eventos de capacitación técnica.

Durante la vigencia 2018, se han realizado las siguientes asistencias técnicas:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas, Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra,

Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.

- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 14 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.
- Los días 31 de mayo y 1 de junio, se llevó a cabo una segunda jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 3 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: La Playa, Ocaña y Tibú.

### 3. Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo:

Con corte a Junio 30 de 2018, se alcanza en un 100% la meta establecida de 40 Municipios Capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.

Durante la vigencia 2018, se han capacitado los siguientes Municipios:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en el tema Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas, Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra, Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.
- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en tema Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales

de los siguientes 14 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.

- Los días 5 y 6 de junio, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas relacionados con el Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Yopal, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 3 municipios nuevos del departamento del Casanare: Aguazul, Villanueva y Yopal.

#### **4. Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT:**

Con corte a Junio 30 2018, se alcanza la meta establecida de 40 Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT, con un porcentaje de avance y cumplimiento del 100%.

Durante la vigencia 2018, se han capacitado los siguientes Municipios:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Incorporación de la gestión del riesgo en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas, Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra, Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.
- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Incorporación de la gestión del riesgo en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 13 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.
- Los días 5 y 6 de junio, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas relacionados con la Incorporación de la gestión del riesgo en los POT, en la ciudad de Yopal, contando con la participación de delegados de las

administraciones municipales de los siguientes 4 municipios nuevos del departamento del Casanare: Aguazul, La Salina, Villanueva y Yopal.

### **5. PDA con planes de aseguramiento en implementación:**

Este indicador es acumulativo y se reporta semestralmente con un rezago de 30 días, razón, el último reporte en SINERGIA hace referencia a Junio de la vigencia 2018, con un acumulado de 30 planes de aseguramiento en implementación, frente a una meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo hasta a la vigencia 2018 de 32 planes.

### **6. Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas. \* Indicador con Rezago:**

Este indicador se reporta anualmente con un rezago de 60 días, razón por la cual el último reporte hace referencia a la vigencia 2017, donde se señala que hay 21 Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas.

Estos Municipios son: Bucaramanga, Corozal, Guasca, Palmira, Pereira, Tunja, Útica, Riohacha, Uribí, Maicao, Manaure, Santa Marta, Buenaventura, Finlandia, Nariño, Vichada, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca.

### **7. Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas:**

Con corte al 30 de Junio de 2018, se han realizado tres (3) actuaciones urbanas Integrales evaluadas de las ocho (8) propuestas como meta, alcanzando un porcentaje de avance del 38%, las actuaciones son las siguientes:

1. Resolución No.0283 del 24-abr-2018 Archivo MISN 2G CIUDAD CENTRO Ibagué-Tolima.
2. Resolución No.0355 del 28-may-2018 Archivo MISN 2G VILLA DE LA ESPERANZA Funza-Cundinamarca.
3. Informe primer semestre de 2018 que incluye: i) Actuaciones Urbanas Integrales en Etapa de Pre factibilidad, MISN 2G VILLA DE LA ESPERANZA de Funza-Cundinamarca, MISN 2G MARCELIANO OSSA de Pereira-Risaralda y MISN 2G CIUDAD CENTRO de Ibagué-Tolima y ii) Actuaciones Urbanas Integrales Adoptadas en etapa de formulación para Modificación de Adopción, MISN CIUADDELA GONZALO VALLEJO RESTREPO de

Pereira-Risaralda, MISN PIENTA de Piedecuesta-Santander, MISN ALTOS DE SANTA ELENA de Cali-Valle y MISN SAN ANTONIO de Buenaventura-Valle.

## **8. Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo:**

Con corte a Junio 30 de 2018, se prestó asistencia técnica a siete (7) entidades territoriales, en el desarrollo del programa de conexiones intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, así:

1. Durante los días 19 y 20 del mes de febrero de 2018, se efectuó la asistencia técnica al PAP-PDA del Meta mediante visita técnica a diferentes municipios del departamento en donde se pretende implementar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias con recursos de Tasa Compensada.
2. Durante los días 13,14 y 23 de febrero, se brindó asistencia técnica desde el componente social a los Municipios de Soledad, Aracataca y Distrito de Riohacha, a través, de jornadas de capacitación en educación sanitaria, actividad contemplada del Plan de Gestión Social del Programa, cuyo objetivo es el de promover actividades de formación encaminadas a la sostenibilidad, empoderamiento y prácticas saludables, para el uso adecuado de los aparatos instalados, el cuidado, protección y uso racional del agua.
3. En el mes de marzo de 2018, se efectuó el acompañamiento y asistencia técnica al PAP-PDA de Antioquia quienes están interesados en implementar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Vigía del Fuerte.
4. Durante los días 6 y 7 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio Guachené (Cauca).
5. Durante los días 12 y 13 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio de Guamal (Magdalena).
6. El día 14 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar).

7. Durante los días 14 y 15 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio Riohacha (La Guajira).

Con corte a Junio 30 de 2018, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida, ya que se atendieron la totalidad de las solicitudes realizadas por las entidades territoriales.

### **9. Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al Secop dentro de los tiempos establecidos:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2018, se publicó en el SECOP II y en tiempos establecidos la totalidad de los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así:

- Enero: 480 procesos.
- Febrero: 16 procesos.
- Marzo: 23 Procesos.
- Abril: 28 procesos.
- Mayo: 41 procesos.
- Junio. 160 procesos.

Para un total de 748 procesos publicados en Secop II, alcanzando un 100% en la meta establecida para esta vigencia.

### **10. Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias:**

Con corte a Junio 30 de 2018, se recibieron cincuenta y cuatro (54) quejas o informes alusivos a hechos relacionados con una presunta incidencia disciplinaria al interior del MVCT, las cuales fueron atendidas en su totalidad; cumpliendo en un 100% la meta fijada.

### **11. Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización:**

Con corte a Junio 30 de 2018, se han desarrollado dos (2) actividades de sensibilización, las cuales se ejecutaron mediante la realización del primer y segundo CONCURSO EN CONOCIMIENTOS EN DERECHO DISCIPLINARIO – 2018 “¿QUIÉN QUIERE

SER DISCIPLINADO?” efectuadas los días 23 de marzo y 22 de junio, con las siguientes áreas participantes:

1. Despacho del ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
2. Despacho Viceministro de Vivienda.
3. Dirección del Sistema Habitacional.
4. Grupo de Titulación y Saneamiento Predial.
5. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.
6. Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial.
7. Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales.
8. Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. Grupo de comunicaciones estratégicas.
10. Oficina asesora jurídica.
11. Grupo de conceptos.
12. Grupo de acciones constitucionales.
13. Grupo de seguimiento y control.
14. Grupo de procesos judiciales.
15. Oficina asesora de planeación.
16. Grupo de gestión de recursos y presupuesto.
17. Grupo de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

## **12. Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2018, se han realizado 36 eventos, entre los que se destacan: Firma del Fideicomiso para Lagos de Torca, entrega de títulos y firma Memorando de Entendimiento con delegación de Emiratos Árabes Unidos, Sorteos de vivienda, entrega de títulos, entrega de obras de mega colegio y CDI, inauguración de obras de acueducto y visita de obras Mocoa. Dichos eventos se realizaron en 22 municipios, en 11 departamentos el país, así:

Cundinamarca: Bogotá, Soacha, Agua de Dios, Anapoima, Paratebuena y Medina.

Bolívar: Cartagena, Mómpos y Clemencia

Huila: Neiva

Magdalena: Santa Marta

Atlántico: Barranquilla, Tubará

Valle del Cauca: Palmira, Cali y Candelaria

Putumayo: Mocoa  
Santander: Piedecuesta  
Tolima: Ibagué y Piedras  
Caldas: Manizales  
Meta: Granada

Actualmente el indicador "Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar, tiene un avance de cumplimiento del 72%.

### **13. Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio:**

Del total proyectos de ley en seguimiento durante este periodo legislativo (2017-2018), se tuvieron 60 iniciativas, las cuales tocan materias de este Ministerio.

Por tal razón, se inició una labor de seguimiento que busca la elaboración de los conceptos a ser tenidos en cuenta por los Congresistas dentro del debate de los mismos. Así las cosas, se han aportado por diferentes medios, los insumos pertinentes para forjar una postura institucional en busca de ajustar dichos proyectos a las políticas que esta cartera encabeza en 56 de los 60 proyectos en seguimiento, en su mayoría acogidos por el honorable Congreso de la República; es decir, que se conceptuó el 93% de las iniciativas en primer debate. Por tal razón, se viene cumpliendo en un 100% la meta fijada para la vigencia 2018 del 80%.

### **14. Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio.**

El indicador "Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio" arroja un resultado con corte a Junio 30 de 2018 de 57 actividades ejecutadas del PAAC de las 112 programadas para el año, alcanzando un avance del 51%, obedeciendo a:

- Cumplimiento del 87,5 % de las acciones de finidas en el componente de gestión del riesgo, incluyendo que no se materializó ninguno de los 23 riesgos de corrupción identificados, quedando pendiente solo el 2 acciones de monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción.

- Racionalización de un trámite previsto para la vigencia 2018.
- Avance en el 37,04% de acciones de información, diálogo e incentivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que son de carácter permanente, las otras acciones dependen de la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para la cual aún no se tiene fecha definida.
- Avance en el 29,41% de acciones del componente de servicio al ciudadano que son de carácter permanente, las otras acciones están previstas para el segundo semestre.
- Avance en el 30.77% de acciones del componente de Transparencia que son de carácter permanente, las otras acciones están previstas para el segundo semestre.
- Avance en el 33.33% de acciones del componente de Acciones adicionales, las otras acciones están previstas para el segundo semestre.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES**
**POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2018		
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Seguimiento a la Apropriación Comprometida del MVCT Y FONVIVIENDA (millones \$)	95%	71%	2.711.617 /3.809.858	OAP
2	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados	100%	100%	718/718	SSA
3	Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo	100%	100%	5911/5911	SSA
4	Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión.	3	33%	1	OAP
5	CDP's y RP's Expedidos	100%	100%	3135/3135	SFP
6	Informes de Estados Financieros	4	50%	2	SFP
7	Porcentaje de PAC Ejecutado (millones \$).	90%	95%	949.515 /999.147	SFP
8	Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	1	100%	1	OAP
9	Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente (millones \$).	100%	54%	5.523/10.204	SSA
10	Diagnóstico de la infraestructura realizado - Inicio avance feb/18	1	100%	1	SSA
11	Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento.	80%	50%	1/2	SSA
12	Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE (SSA)	70	89%	62	SSA
13	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	600	74%	442	GCE
14	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	2.000	61%	1212	GCE
15	Porcentaje de solicitudes atendidas por la Oficina Asesora Jurídica	100%	100%	324/324	OAJ
16	Modelo de gestión integrado.	1	0%	0	OAP
17	Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información - reporte furag 2017.	80%	77,5%	77,5%	TIC
18	Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado - Inicia avance en Ago/18	80%	0%	0	GAUA
19	Intervención del Archivo central del MVCT (Metros Lineales). - Inicia avance Sep/18.	730 ML	0%	0	GAUA
20	Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos publicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención	100%	99%	1022/1031	GAUA
21	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios - reporte Furag 2017	100%	79,5%	79,5%	TIC
22	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto - reporte Furag 2017	100%	82,1%	82,1%	TIC
23	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión - reporte Furag 2017	80%	65,2%	65,2%	TIC
24	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	100%	54%	171/312	OCI
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>67%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICAS

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

#### **1. Seguimiento Ejecución presupuestal MVCT – Modificado por “Seguimiento a la Apropriación Comprometida del MVCT Y FONVIVIENDA”:**

Este Indicador fue modificado, teniendo en cuenta que a partir de la expedición de la Ley No. 1873 del 20 de diciembre de 2017 y el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, el Ministerio de Hacienda restringió el proceso de obligación; permitiendo únicamente realizar obligaciones frente al PAC asignado en la vigencia y no con cargo al PAC DE REZAGO AÑO SIGUIENTE, como se venía realizando en vigencias anteriores.

Esto ha conllevado a que tanto el Ministerio como Fonvivienda presenten dificultades en la obligación de cuentas. Al respecto, según registro en el SIIF – Nación, es importante advertir que para los meses de junio a diciembre no se cuenta con PAC disponible.

El presupuesto comprometido por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda, con corte a Junio 30 de 2018 fue de \$ 2.711.617.635.938,81 y el presupuesto apropiado fue de \$ 3.809.858.820.144, por lo que el porcentaje de ejecución es del 71.17%.

#### **2. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados:**

Se formuló y aprobó la Matriz General de Mantenimientos Preventivos para la vigencia 2018, con la identificación de las necesidades para las sedes del Ministerio.

Se identificaron y relacionaron las necesidades de mantenimiento correctivo a partir de las solicitudes realizadas por los diferentes funcionarios o contratistas del ministerio.

Con corte a Junio 30 de 2018, se atendieron la totalidad de solicitudes hechas por los funcionarios, contratistas y dependencias del MVCT, para mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales ascienden a 718, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida.

### 3. Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo:

Se identificaron todas las necesidades de apoyo administrativo de las diferentes dependencias del MVCT, con corte a Junio 30 de 2018 se solicitaron en total 5.911 servicios, entre papelería, credenciales, pago de servicios públicos, vigilancia y seguridad, aseo y cafetería, comisiones, legalizaciones y transportes, los cuales fueron atendidos en su totalidad, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida.

### 4. Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión:

El indicador "Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión" con corte a Junio 30 de 2018 presenta un avance total de un (1) informe trimestral de seguimiento realizado, frente a tres (3) programados para la vigencia, alcanzando un 33% de ejecución.

Se remitió correo a las dependencias del Ministerio, con el primer informe trimestral de 2018, en el cual se puede evidenciar el avance financiero, físico y de gestión de los proyectos de inversión del sector.

### 5. CDP's y RP's Expedidos:

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, se registraron en los sistemas de información financiera un total de 1.228 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP'S, de los cuales 1.147 (93.4%) corresponden al MVCT y 81 (6.6%) a FONVIVIENDA; por su parte se registraron 1.907 Registros Presupuestales - RP'S, distribuidos de la siguiente manera: MVCT 1.685 (88.4%) RP y FONVIVIENDA 222 (11.6%) RP.

El avance de cumplimiento de este indicador es del 100%, toda vez que se expidió la totalidad de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales (3.135) correctamente solicitados.

### 6. Informes de Estados Financieros:

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, a través del Grupo de Contabilidad realizó la trasmisión de dos (2)

informes de estados financieros del MVCT y Fonvivienda, a la Contaduría General de la Nación, conforme al calendario establecido.

1. En el mes de Febrero de 2018, se realizó la transmisión de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017.
2. El 28 de junio, se realizó transmisión de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del 2018.

El avance de cumplimiento de este indicador es del 50%, toda vez que se han presentado dos (2) informes de estados financieros, de los cuatro (4) programados para la vigencia 2018.

### **7. Porcentaje de PAC Ejecutado:**

Con corte a Junio 30 de 2018, el PAC ejecutado en el MVCT asciende a la suma de \$ 949.515.035.337 y el solicitado es de \$ 999.147.709.628, presentando un avance acumulado de ejecución del 95.03%.

Teniendo en cuenta que la meta para este indicador está fijada en 90%, se logró un avance en el cumplimiento de este indicador del 100%.

### **8. Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto:**

La oficina Asesora de Planeación del MVCT analizó, revisó y consolidó el documento de justificación de anteproyecto de presupuesto para la vigencia del 2019. Este documento junto con los formatos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se diligenció y se envió por correo electrónico el 28 de marzo de 2018, cumpliendo de esta manera con las fechas de ley. Este indicador presenta un cumplimiento del 100% con corte a Junio 30 de 2018.

### **9. Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente:**

La ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso para la vigencia 2.018, ascendió a la suma de \$5.523.040.680.59 equivalente al 54.13%, teniendo como referencia el valor total del Plan Anual de Adquisiciones que es de \$10.204.062.000.

Por lo anterior, con corte a Junio 30 de 2018 este indicador presenta un avance del 54.13%, frente a la meta programada para la vigencia del 100%.

### **10. Diagnóstico de la infraestructura realizado:**

Se adelantaron las actividades requeridas para realizar el diagnóstico del estado de la infraestructura en las cuatro sedes donde funciona el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se entregó el diagnostico, por lo que el indicador con corte a Junio 30 de 2018, presenta un avance del 100% en la meta establecida.

### **11. Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento:**

La programación de actividades de adecuación de la infraestructura tiene dos actividades principales: 1. Efectuar el diagnóstico del estado de la infraestructura y 2. Programar actividades de adecuación y mantenimiento.

En el mes de mayo de 2018 se realizó la primera actividad entregando el diagnostico de las sedes y dando un cumplimiento del 50% de la actividad, adicionalmente se vienen adelantando actividades como:

En la sede Colonial Hotel Dann se realizaron labores de adecuación y mantenimiento, se drenó el cuarto de basuras en el semisótano y el cárcamo ubicado en la planta eléctrica.

Se realizó la conexión de la tubería de 6" a la trampa de arena ubicada en el lote anexo que conlleva al colector principal, esta tubería perteneciente al aliviadero de los tanques de almacenamiento de agua.

Se realizó una limpieza preventiva al cárcamo ubicado en el semisótano frente a la subestación y planta eléctrica.

Se protege nuevamente con plástico negro los equipos de adición y extracción de aire ubicados en la terraza así como también la escalera de emergencia norte.

Se colocó un reflector en el predio anexo para dar más seguridad y campo visual en las noches.

Este indicador con corte a Junio 30 de 2018, presenta un avance del 50%, frente a la meta programada para la vigencia del 100%.

### **12. Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE (SSA):**

Se han adelantado actividades de saneamiento a los activos del extinto ICT-INURBE, en lo concerniente a suscripción resoluciones de incorporaciones, solicitudes de certificados catastrales especiales, solicitud de expedición de uso de suelo y solicitud de orden de consignación para la compra de certificado predial.

Con corte a Junio 30 de 2018, se han adelantado 62 actividades de saneamiento a los activos del extinto ICT-INURBE, frente a las 70 programadas para la vigencia, obteniéndose un avance en el indicador del 89%.

### **13. Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna:**

Los productos de comunicación interna buscan fortalecer la comunicación en la entidad, así como la cultura organizacional.

Con corte a Junio 30 de 2018, se realizaron y aprobaron 442 productos de comunicación interna, obteniéndose un avance en el indicador de 74%, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018, que es de 600 productos.

### **14. Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa:**

Los productos de comunicación externa buscan mantener una imagen positiva de la entidad, informando a la ciudadanía en general sobre el que hacer de la Entidad.

Con corte a Junio 30 de 2018, se realizaron y aprobaron 1.212 productos de comunicación externa, obteniéndose un avance en el indicador de 61%, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018, que es de 2.000 productos.

### **15. Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica:**

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, se atendieron oportunamente 324 consultas y reclamaciones interpuestas, que corresponden a la totalidad recibida, se reporta un avance del 100% en la ejecución.

## 16. Modelo de gestión integrado:

Se continúa con la ejecución de las actividades definidas para actualizar el Sistema Integrado de Gestión (SIG) al modelo de gestión de calidad ISO 9001:2015. Las actividades que se han desarrollado son:

- 1) Se actualizo el documento contexto de la entidad para 2018
- 2) Mediante mesas de trabajo se socializo a los procesos el documento contexto de la entidad para 2018
- 3) Se realizó mesa de trabajo al interior de la OAP, con el fin de definir requisitos no aplicables de la NTC ISO 9001:2015
- 4) Mediante mesa de trabajo se implementó el formato de caracterización de los procesos que conforman el SIG (secuencias y numerales)
- 5) El manual de calidad se encuentra en proceso de actualización
- 6) El procedimiento y formato de planificación del cambio se encuentra en estado preliminar
- 7) Se documentó gestión del conocimiento en la entidad conforme a los requisitos de NTC ISO 9001:2015
- 8) Se actualizaron la matriz de comunicaciones según literal 7.3 literal c y d y la política de comunicación pública
- 9) Se actualizo el procedimiento de control de documentos y actualmente se encuentra en revisión final
- 10) Se realizó mesa de trabajo evaluando la necesidad de incluir en el sig. Diseño y desarrollo de TIC (Gesdoc), Gestión, soporte y apoyo informático, y Gestión del subsidio (Fonvivienda).
- 11) Se revisó la documentación del proceso de gestión documental, frente lo establecido en numeral 8.5.4 –preservación de la NTC ISO 9001:2015.
- 12) Se revisó lo documentado en la política de protección de datos personales frente al Numeral 8.5.4 -preservación de la NTC ISO 9001:2015
- 13) Se actualizó el procedimiento de Revisión por la Dirección y actualmente se encuentra en revisión final al interior de la OAP
- 14) Se actualizo el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

El indicador no presenta avance con corte a Junio 30 de 2018, dado que se espera incorporar el modelo de gestión integrado en el mes de diciembre de la vigencia 2018.

### **17. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - Seguridad y privacidad en la Información \* Indicador con rezago:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 77.5% en la ejecución.

Sobresale el apoyo de la alta dirección y la aprobación de las políticas de seguridad de la información y de gestión de datos personales, igualmente ya se han realizado campañas de sensibilización al interior del ministerio y se elaboró el manual y la guía para el levantamiento de los activos de información y sus riesgos.

### **18. Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado:**

Este indicador no presenta avance con corte a Junio 30 de 2018, dado que se espera adelantar actividades en el Programa de Gestión Documental, a partir del segundo semestre de la vigencia 2018.

### **19. Intervención del Archivo central ubicado en la Sede la Fragua del MVCT – Modificado por “Intervención del Archivo central del MVCT (Metros Lineales):**

Este indicador no presenta avance con corte a Junio 30 de 2018, dado que se proyecta la intervención del archivo central del MVCT, a partir del segundo semestre de la vigencia 2018. Este indicador fue modificado en su calificativo, con el fin de ampliar su alcance, ya que se hizo necesaria la intervención del archivo central del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### **20. Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención:**

Con corte a Junio 30 de 2018, se atendieron 1.022 solicitudes de consulta y préstamo, de 1.031 solicitudes presentadas, dando trámite dentro de los términos de respuesta

establecidos por Ley que corresponde a 10 días hábiles, este indicador presenta un avance del 99% en su ejecución.

### **21. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para Servicios \* Indicador con rezago:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 79.5% en la ejecución.

En este componente el ministerio ha tenido un comportamiento sobresaliente en poner a disposición por diferentes medios electrónicos a los ciudadanos la posibilidad de realizar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, así como haber dado respuesta a las mismas en los tiempos exigidos por la Ley. Adicionalmente, se puso a disposición el trámite en línea de movilizaciones para retiro de ahorros para los usuarios que no les han aprobado el subsidio de vivienda.

### **22. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para Gobierno Abierto \* Indicador con rezago:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 82.1% en la ejecución.

Se destaca el empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información del ministerio a través del botón de transparencia, que se tiene dispuesto para tal fin en la página WEB y la publicación de 11 dataset en la plataforma de datos abiertos del gobierno nacional.

### **23. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para la Gestión \* Indicador con rezago:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 65.2% en la ejecución.

En este punto se destaca la existencia de un Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones - Petic -, el cual ha sido el derrotero de los proyectos de TI 2013-2019, teniendo en cuenta la limitación de recursos destinados a TI. Igualmente a nivel del Viceministerio de Agua se implementó la primera fase del Sistema Nacional de Inversiones SINAS y se inició el proceso de utilización de servicios en la Nube.

#### **24. Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría:**

Con corte a 30 de Junio de 2018, se han realizado 171 actividades de las 312 formuladas en el programa anual de auditoría, el indicador presenta un avance del 54%. Este plan estructura las actividades de la Oficina de Control Interno en 5 roles establecidos en el marco del Decreto 648 de 2017.

1. Rol Liderazgo Estratégico.
2. Rol Enfoque hacia la Prevención.
3. Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo.
4. Rol de Evaluación y Seguimiento.
5. Rol Relación Entes Externo de Control.

## RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE: 30 DE JUNIO DE 2018		
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet - Inicia avance Junio/18	90%	40%	2/5	GTH
2	Capacitaciones en materia contractual - Inicia avance junio/18	100%	50%	1/2	SSA
3	Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	100%	100%	100%	GTH
4	Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	48%	147/308	GTH
5	Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet - Inicia avance abril/18	90%	44%	24/55	GTH
6	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional - Inicia avance may/18	90%	67%	2/3	GTH
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>58%</b>		

### ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO

#### 1. Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet - MVCT:

El Plan Institucional de Capacitación contempla cinco (5) actividades a realizar en la vigencia 2018, con corte a Junio 30 se han realizado dos (2) actividades de Capacitación, estas son:

- Seminario de Actualización: PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL organizado por F&C Consultores.
- Taller Aplicado en ASPECTOS PRÁCTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS y MANEJO DE LOS CONVENIOS organizada por la misma empresa.

El indicador del Plan Institucional de Capacitación, presenta un avance del 40%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

## **2. Capacitaciones en materia contractual:**

Las capacitaciones en materia contractual fueron programadas para las siguientes fechas: 9 de mayo de 2018 "capacitación de supervisores" y 12 de septiembre de 2018 "capacitación SECOP II".

El día 9 de mayo de 2018, se realizó la primera capacitación semestral " supervisión de contratos y convenios de 2018 " con la asistencia de 53 personas entre funcionarios y contratistas, de igual manera se reiteró la invitación para la capacitación del 12 de septiembre de 2018.

El indicador presenta un avance del 50% en la meta programada para esta vigencia, que es del 100%.

## **3. Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional:**

Este indicador presenta un avance de cumplimiento del 100%, toda vez que se ejecutaron las 3 actividades programadas.

Se actualizó la información de los empleos vacantes en la matriz del DAFP el 12 de febrero de 2018. Adicionalmente, se elaboraron los documentos del Plan Anual de Vacantes y del Plan de Previsión del Empleo Público y se publicaron los documentos del Plan Anual de Vacantes y del Plan de Previsión vigencia 2018.

Una vez elaborado el documento denominado Plan Anual de Vacantes y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se realizó la publicación en la página web de la entidad, en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Talento%20humano/PLAN%20DE%20VACANTES.pdf>

## **4. Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Este indicador presentó un avance positivo ya que se ejecutaron las actividades dispuestas en el plan de trabajo y la aprobación documental del SGSST, de acuerdo a lo establecido en la normatividad actual.

El Grupo de Talento Humano con corte a Junio 30 de 2018, realizó 147 actividades de 308 programadas para la vigencia, referentes a prevención y promoción de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene, Seguridad y Emergencias, de acuerdo con lo contemplado en el plan de trabajo vigencia 2018, dentro de las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

Identificar los requisitos legales y normativos aplicables al SGSST, formular el plan anual de trabajo en SST, liderazgo y compromiso, administración de la documentación, comunicación participación y consulta, evaluación de accidentalidad, sistema de vigilancia, capacitación en riesgo cardiovascular y biomecánico, verificación de condiciones biométricas, seguimiento a casos con recomendación laboral, escuelas terapéuticas, Inspección de puestos de trabajo en Bogotá y Guajira, valoraciones osteomusculares, aplicación de encuesta por sintomatología por DME, valoración general a grupos primarios, jornada de acondicionamiento físico Pilates rumba, Tamizaje cardiovascular Bogotá y Guajira, realización de exámenes médicos ocupacionales, revisión y actualización del instructivo de evaluaciones médicos ocupacionales, continuación aplicación de la batería de riesgo psicosocial en Bogotá y Guajira, seguimientos a asesorías individuales, capacitación prevención de consumo de sustancias psicoactivas, medición de material particulado, Inspección a vehículos, verificación y actualización del PAE Bogotá y Guajira, capacitación a brigada de emergencias Bogotá y Guajira, Inspecciones planeadas identificación de riesgos: Sede fragua, Calle 18, palma, botica e imprenta, se actualizo la base de datos de accidentes, Inducción y reinducción contratistas, escuelas terapéuticas, día de la escalera, pausas activas, actividad física en Gimnasio, capacitación Comité de convivencia Laboral, capacitación en prevención De Spa, capacitación a conductores en manejo defensivo y riesgo psicosocial, campaña orden y aseo fragua, socialización lecciones aprendidas, Indicadores de ausentismo, capacitación brigadas, mesa laboral con ARL Positiva y comité de ayuda mutua, entre otras.

El indicador de Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta un avance del 48%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

### **5. Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet:**

El Grupo de Talento Humano con corte a Junio 30 de 2018, realizó 24 actividades de 55 programadas para la vigencia, referentes a programa de bienestar social e incentivos, dentro de las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

Lanzamiento del noticiero “Integridad TV” (Código de Integridad), conmemoración día de las secretarías, cumpleaños a los servidores públicos, oficina móvil Cafam, actividades de Promoción y Prevención de Salud y Participación Juegos de Función Pública, actividades de conmemoración de fechas especiales y campañas especiales las cuales fueron el día de la Mujer, el día del Hombre, día de la Madre, día de la Familia, campaña Código de Integridad, campaña apoya a la selección Colombia mundial Rusia 2018, Cambiatón de láminas del álbum Mundial Rusia 2018, conmemoración día del Padre, conmemoración cumpleaños Ministro Camilo Sanchez y conmemoración día del Servidor Público.

A su vez, se solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático, la publicación en la intranet de los documentos mencionados y él envió por medio de correo electrónico masivo.

El indicador del programa de bienestar social e incentivos, presenta un avance del 44%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

#### **6. Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Recursos Humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional:**

El Grupo de Talento Humano con corte a Junio 30 de 2018, desarrollo (2) actividades referentes al Plan Estratégico de Talento Humano, de las tres (3) que se tienen programadas para la vigencia, las cuales son:

1. Actualizar y elaborar el Plan Estratégico de Recursos Humanos.
2. Publicación del Plan Estratégico de Recursos Humanos:

El Plan Estratégico de Talento Humano firmado, se encuentra publicado en la Web en el siguiente Link:

<http://portal.minvivienda.local/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Talento%20humano/PLAN%20ESTRATÉGICO%20DE%20TALENTO%20HUMANO%202018.pdf>

El indicador del Plan Estratégico de Recursos Humanos, presenta un avance del 67%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**REPORTE DE INDICADORES CON REZAGO 2018**

No.	POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ASOCIADA	INDICADOR	META PROGRAMADA	ÚLTIMA VIGENCIA REPORTADA	AVANCE INDICADOR CON REZAGO	Reporte	Rezago
1	<b>Gestión Misional y de Gobierno</b>	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	6.0	2017	5.2	Anual	120 días
2		Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	10.2	2017	9.7	Anual	120 días
3		Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	38	2016	42,2	Anual	365 días
4		Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	7.614.425	2016	7.931.358	Anual	180 días
5		Personas con acceso a agua potable (Millones)	43.777.000	2017	43.695.683	Anual	180 días
6		Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	8.111.296	2016	8.238.283	Anual	180 días
7		Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	80	2016	82,21	Anual	90 días
8		Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones)	41.499.000	2017	41.758.345	Anual	180 días
9		Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	561.201	2017	448.670	Anual	90 días
10	<b>Política Gestión Administrativa y Financiera</b>	Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	80	2017	77,5	Anual	180
11		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	100	2017	79,5	Anual	180
12		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	100	2017	82,1	Anual	180
13		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	80	2017	65,2	Anual	180
14	<b>Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano</b>	Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	21	2017	21	Anual	60 días